



## Monitoreo de violencia contra niñez, adolescencia y juventud mayo - 2023

TITULAR	NOTA	FUENTE
<b>Por abusar y acosar sexualmente de dos niñas, sujeto fue condenado a 18 años de prisión</b>	La FGR hizo justicia para dos hermanas, una de 11 y la otra de 12 años de edad, una de ellas fue violada y la otra acosada sexualmente por Gabriel López Alas. Los hechos ocurrieron en entre el 2014 y 2021, en el cantón Santa Bárbara, municipio del Paraíso Chalatenango. Según la información fiscal, Alas de 66 años de edad, era vecino de las niñas y el primer abuso fue cometido contra la víctima de 12 años, la menor salió a comprar en horas de la noche a la tienda cercana a su casa, y el sujeto la interceptó, le colocó un corvo cerca de su cuerpo y le amenazó para que no gritara o pidiera auxilio, posteriormente la llevó hasta un predio baldío, donde la violó. <a href="https://lapagina.com.sv/nacionales/por-abusar-y-acosar-sexualmente-de-dos-ninas-sujeto-fue-condenado-a-18-anos-de-prision/">https://lapagina.com.sv/nacionales/por-abusar-y-acosar-sexualmente-de-dos-ninas-sujeto-fue-condenado-a-18-anos-de-prision/</a>	<b>LPG Lunes 1 Mayo 2023</b>
<b>Hombre fue condenado a prisión por embriagar y abusar de una menor</b>	Carlos Vladimir Vivas Pérez fue condenado, esta semana, a una pena de 14 años de cárcel por el delito de violación en menor e incapaz. Los hechos por los que fue sentenciado ocurrieron en diciembre del 2020, en una zona rural del municipio de San Cristóbal, Cuscatlán. De acuerdo con las investigaciones fiscales, el hombre era una persona de confianza de la familia por lo que ese día pidió permiso a los padres de la víctima para que ella se quedara en su casa. <a href="https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/hombre-condenado-prision-violar-menor-san-cristobal-cuscatlan/1057889/2023/">https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/hombre-condenado-prision-violar-menor-san-cristobal-cuscatlan/1057889/2023/</a>	<b>EDH Pág.18 Martes 2 Mayo 2023</b>
<b>Sujeto es sentenciado a 15 años cárcel por delito de violación</b>	La FGR demostró judicialmente que José Guadalupe Cubías es culpable de haber cometido el delito de Violación en Menor o Incapaz, contra una mujer de 23 años con discapacidad mental. Por ese hecho deberá permanecer 15 años encarcelado. La agresión ocurrió en una zona deportiva del municipio de Cuscatancingo. Durante el juicio se expuso toda la prueba que fue obtenida durante la investigación logrando demostrar que este individuo le dio seguimiento a su víctima, quien se encontraba jugando en una cancha de fútbol. Aprovechó el momento que la víctima quedó a solas para someterla y violarla. <a href="https://lapagina.com.sv/nacionales/sujeto-es-sentenciado-a-15-anos-carcel-por-delito-de-violacion/">https://lapagina.com.sv/nacionales/sujeto-es-sentenciado-a-15-anos-carcel-por-delito-de-violacion/</a>	<b>La Página Miércoles 3 Mayo 2023</b>
<b>Ocho años de cárcel para agresor de una niña de cuatro años de edad</b>	José Gilberto Gómez Baires fue condenado a ocho años de cárcel luego de que la FGR comprobara ante un juez que él agredió sexualmente a una menor de edad, en Santa Ana. Consta en el expediente fiscal que el 7 de septiembre del año 2018, Baires agredió a una niña de cuatro años de edad; él hizo que la menor ingresara a su cuarto para agredirla, y al salir del lugar, la víctima le contó a su madre lo que había pasado. El abuso se cometió en la vivienda del imputado, ubicada en el municipio y departamento de Santa Ana. <a href="https://lapagina.com.sv/nacionales/ocho-anos-de-carcel-para-agresor-de-una-nina-de-cuatro-anos-de-edad/">https://lapagina.com.sv/nacionales/ocho-anos-de-carcel-para-agresor-de-una-nina-de-cuatro-anos-de-edad/</a>	<b>La Página Jueves 4 Mayo 2023</b>
<b>Sujeto pasará 14 años preso por violar a joven con discapacidad mental</b>	Una condena de 14 años fue impuesta a Raúl Antonio Valle, luego que la FGR comprobó ante el Tribunal Segundo de Sentencia de Santa Ana que él violó a una persona con discapacidad mental. De acuerdo con la declaración, el imputado se aprovechó de la víctima y con engaños ingresó a su vivienda -ya que eran vecinos- y la violó. Los hechos se dieron en el cantón "El Despoblado", municipio de Metapán, departamento de Santa Ana. <a href="https://croniosv.com/nacionales/judicial/sujeto-pasara-14-anos-preso-por-violar-a-joven-con-discapacidad-mental/">https://croniosv.com/nacionales/judicial/sujeto-pasara-14-anos-preso-por-violar-a-joven-con-discapacidad-mental/</a>	<b>Cronio Miércoles 8 Mayo 2023</b>
<b>20 años por violación</b>	Wanli José Hernández fue sentenciado a una condena de 20 años de cárcel por violar a una menor de edad, según informó la FGR. Los hechos sucedieron de forma continuada, en la casa de	<b>LPG Pág.16</b>

	la víctima, entre 2016 y 2019 en San Miguel. Según informó la FGR, la menor tenía ocho años de edad cuando comenzó a recibir los abusos de Hernández. Agregó que el sujeto intentó en 2021 agredirla, pero la madre puso la denuncia.	<b>Martes 9 Mayo 2023</b>
<b>Cárcel para sujeto que agredió sexualmente a niño de 7 años</b>	La FGR se mostró satisfecha con el resultado condenatorio obtenido en contra de Raúl Antonio Barahona Hernández, quien fue sentenciado a pasar los próximos 10 años en la cárcel por haber abusado sexualmente de un niño de siete años. Según la declaración de la víctima, el ahora condenado aprovechó que los padres del menor estaban fuera de la casa para tocar sus partes íntimas. El niño se resistía y el agresor lo golpeó con un gancho en la cara. Al ver la lesión en el rostro del menor, la madre le preguntó qué le había pasado y este le comentó todo. La progenitora inmediatamente puso la denuncia y el imputado de 19 años de edad fue capturado. <a href="https://lapagina.com.sv/nacionales/carcel-para-sujeto-que-agredio-sexualmente-a-nino-de-7-anos/">https://lapagina.com.sv/nacionales/carcel-para-sujeto-que-agredio-sexualmente-a-nino-de-7-anos/</a>	<b>La Página Martes 9 Mayo 2023</b>
<b>La Fiscalía logra condenas de 40 años para abusadores de menores</b>	La FGR informó a través de sus redes sociales que dos abusadores de menores, fueron condenados a 20 años de prisión cada uno. Un imputado más se encuentra en juicio por el mismo hecho (violación a menor). En el primer caso informado por la FGR, el agresor identificado como William Alexander Vásquez fue condenado a 20 años en una celda, ya que fue encontrado culpable del delito de violación en menor o incapaz. Vásquez, trabajaba para la familia de la víctima como albañil y se aprovechó de ello para abusar de la menor, que no ha sido identificada para protección de la misma. <a href="https://lanoticiasv.com/la-fiscalia-logra-condenas-de-40-anos-para-abusadores-de-menores/">https://lanoticiasv.com/la-fiscalia-logra-condenas-de-40-anos-para-abusadores-de-menores/</a>	<b>La Noticia SV Martes 9 Mayo 2023</b>
<b>Recibe condena por violación</b>	Jaime Ernesto Linares Pineda recibió una condena de 20 años por el delito de violación en menor e incapaz continuada. De acuerdo al reporte de la FGR, el sujeto era de confianza de la familia, obligaba a la víctima a ir a su casa en horas de la madrugada para abusar de ella. Por otra parte, también se lleva a cabo el juicio contra Francisco Fernando Ayala Martínez, acusado de violar a una menor de edad. <a href="https://lapagina.com.sv/nacionales/carcel-para-sujeto-que-abuso-de-menor-en-lourdes-colon/">https://lapagina.com.sv/nacionales/carcel-para-sujeto-que-abuso-de-menor-en-lourdes-colon/</a> <a href="http://diario1.com/nacionales/obligaba-a-menor-a-levantarse-de-madrugada-para-violarla-en-la-libertad/">http://diario1.com/nacionales/obligaba-a-menor-a-levantarse-de-madrugada-para-violarla-en-la-libertad/</a>	<b>LPG Pág.18 La Página Miércoles 10 Mayo 2023</b>
<b>Profesor fue a prisión acusado de agredir a estudiante</b>	El profesor Joaquín A., de 34 años, fue enviado a prisión provisional mientras continúan las investigaciones en su contra ya que se le acusa de agredir sexualmente a una alumna que es menor de edad. De acuerdo con el reporte de Centros Judiciales, el sospechoso es un profesor interino en una escuela de Soyapango y fue ahí que cometió el delito en contra de la víctima. "En la semana del 17 al 21 de abril pasado, el profesor habría hecho tocamientos impúdicos a una alumna", señala el informe. <a href="https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/profesor-prision-acusado-agredir-sexualmente-alumna-soyapango/1060510/2023/">https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/profesor-prision-acusado-agredir-sexualmente-alumna-soyapango/1060510/2023/</a>	<b>EDH Pág.18 Sábado 13 Mayo 2023</b>
<b>Sujeto violó a menor luego de convencerla de irse a vivir con él</b>	Un hombre fue sentenciado a 20 años de cárcel por haber violado a una menor de edad en el departamento de La Paz, según informó la FGR. El sujeto fue identificado como Francisco Fernando Ayala Martínez, quien contactó a la víctima a través de las redes sociales. "Este sujeto la convenció de irse a vivir con él, pero era solo para abusar sexualmente de ella", informó la FGR. El hecho ocurrió en el 2022 y Ayala será procesado por el delito de violación en menor e incapaz continuada. <a href="http://diario1.com/nacionales/sujeto-violo-a-menor-luego-de-convencerla-de-irse-a-vivir-con-el/">http://diario1.com/nacionales/sujeto-violo-a-menor-luego-de-convencerla-de-irse-a-vivir-con-el/</a>	<b>Diario1.com Sábado 13 Mayo 2023</b>
<b>Condenado por violar a menor</b>	El Tribunal de Sentencia de Ahuachapán condenó a 15 años de cárcel a Juan Bautista Peñate Rivera, de 51 años, por violar a una menor, en marzo de 2021, en el municipio de Jujutla. El abuso ocurrió cuando la niña fue a dejarle comida a su casa y el hombre la sometió.	<b>LPG Pág.40 Lunes 15 Mayo 2023</b>
<b>Sujeto obligó a una menor de edad para irse con él para abusar de ella; lo pagará con 20 años de prisión</b>	Un nuevo caso de violación en menor ha sido resuelto y se ha hecho justicia para una menor de edad que fue abusada sexualmente por un sujeto. De acuerdo con información de la FRG, Daniel Martínez fue condenado a 20 años de cárcel por el delito de Violación. Según el recuento de los hechos, Martínez le envió un mensaje a la víctima en el que la obligaba a irse con él o le haría daño a su familia. <a href="https://elblog.com/sujeto-obligo-a-una-menor-de-edad-a-irse-con-el-para-abusar-de-ella-lo-pagara-con-20-anos-de-prision/">https://elblog.com/sujeto-obligo-a-una-menor-de-edad-a-irse-con-el-para-abusar-de-ella-lo-pagara-con-20-anos-de-prision/</a> <a href="https://www.elsalvadortimes.com/articulo/judiciales/20-anos-carcel-violar-menor-quien-obligo-irse-vivir/20230515122209090596.html">https://www.elsalvadortimes.com/articulo/judiciales/20-anos-carcel-violar-menor-quien-obligo-irse-vivir/20230515122209090596.html</a> <a href="https://diario.elmundo.sv/nacionales/condenan-a-hombre-que-se-hizo-pasar-de-falso-papa-de-una-menor-de-la-que-luego-abuso">https://diario.elmundo.sv/nacionales/condenan-a-hombre-que-se-hizo-pasar-de-falso-papa-de-una-menor-de-la-que-luego-abuso</a>	<b>El Blog El Salvador Times Diario El Mundo Lunes 15 Mayo 2023</b>

<p><b>Hombre abusaba sexualmente a tres sobrinas menores de edad en La Libertad</b></p>	<p>Tres menores de edad fueron víctimas de su tío, quien en reiteradas ocasiones abusó de ellas en su casa de habitación ubicada en el cantón San Rafael, en el municipio y departamento de La Libertad. Según información de FGR, fue en el año 2008 que Gabriel García Orellana agredió sexualmente a sus sobrinas de 7, 5 y 4 años de edad, quienes vivían con él y su abuela paterna. Además de las agresiones, Orellana se autocomplacía sexualmente frente a las menores, aprovechándose de su inocencia, agregó Fiscalía.</p> <p><a href="http://diario1.com/nacionales/hombre-abusaba-sexualmente-a-tres-sobrinas-menores-de-edad-en-la-libertad/">http://diario1.com/nacionales/hombre-abusaba-sexualmente-a-tres-sobrinas-menores-de-edad-en-la-libertad/</a></p>	<p><b>Diario1.com</b> <b>Lunes 15</b> <b>Mayo 2023</b></p>
<p><b>Preocupación por cierre de aulas en escuela del Bloom</b></p>	<p>Padres de familia y docentes del Centro Escolar Reinaldo Borja Porras, ubicado al interior del Hospital Nacional de Niños "Benjamín Bloom", están preocupados por el posible cierre de las "aulas estacionarias", a las que asisten pacientes pediátricos crónicos que no están hospitalizados. El cierre, aseguran, ha sido ordenado por el Ministerio de Educación (MINED) y el despacho de la primera dama de la República, Gabriela de Bukele. Desde 2000, los salones de esta escuela reciben a niñez y adolescencia que también están ingresados en el Bloom o que enfrentan enfermedades crónicas, pero son pacientes ambulatorios. Sin embargo, para mañana 17 de mayo está previsto el cierre de las "aulas estacionarias", que atienden a los pacientes ambulatorios, por órdenes del MINED y el despacho de Gabriela de Bukele, informaron familiares de los estudiantes y una de las docentes del centro educativo.</p> <p><a href="https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Preocupacion-por-cierre-de-aulas-en-escuela-del-Hospital-Bloom-20230515-0097.html">https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Preocupacion-por-cierre-de-aulas-en-escuela-del-Hospital-Bloom-20230515-0097.html</a></p>	<p><b>LPG</b> <b>Pág.2</b> <b>Martes 16</b> <b>Mayo 2023</b></p>
<p><b>La primera infancia es beneficiada con las medidas de seguridad</b></p>	<p>El Salvador registra más de un año sin homicidios, esto debido a las medidas de seguridad que el Gobierno del presidente Nayib Bukele ha implementado para el bienestar de la población, incluida la primera infancia. La directora del Consejo Nacional de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia Linda Amaya, señaló que el Plan Control Territorial permite que la primera infancia pueda desarrollarse en un ambiente de seguridad pleno.</p> <p><a href="https://diarioelsalvador.com/la-primeria-infancia-es-beneficiada-con-las-medidas-de-seguridad/361556/">https://diarioelsalvador.com/la-primeria-infancia-es-beneficiada-con-las-medidas-de-seguridad/361556/</a></p>	<p><b>Diario El Salvador</b> <b>Martes 16</b> <b>Mayo 2023</b></p>
<p><b>Pospandemia provocó ansiedad y depresión en la niñez</b></p>	<p>Adaptarse nuevamente a recibir clases presenciales y socializar, tras el confinamiento por la pandemia del covid-19, provocó ansiedad y depresión en la niñez y adolescencia salvadoreña, reveló un estudio de la Fundación para la Educación Superior (FES), de la Escuela Superior de Economía y Negocios (ESEN). El informe "¿Y si no estoy bien? Un análisis de la salud mental poscovid-19 de la niñez y la adolescencia salvadoreña" afirma que el fin de la cuarentena obligatoria también causó efectos en la salud mental, como depresión o ansiedad. La población más afectada es la niñez y la adolescencia, en particular las niñas.</p> <p><a href="https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Pospandemia-provoco-ansiedad-y-depresion-en-la-ninez-20230516-0098.html">https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Pospandemia-provoco-ansiedad-y-depresion-en-la-ninez-20230516-0098.html</a></p>	<p><b>LPG</b> <b>Pág.15</b> <b>Miércoles 17</b> <b>Mayo 2023</b></p>
<p><b>Hombre fue condenado a 56 años de cárcel por violar y amenazar a tres niñas</b></p>	<p>Gabriel García Orellana fue condenado 56 años de prisión por haber agredido sexualmente a tres menores de edad, en La Libertad. Según el reporte de la FGR, el hombre, además de agredirlas, las amenazó de muerte y les mostró sus partes íntimas. Las agresiones comenzaron en el 2008, en un municipio de La Libertad, cuando el agresor vivía junto a las víctimas y a una familiar.</p> <p><a href="https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/hombre-condenado-violar-tres-ninas-la-libertad/1061383/2023/">https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/hombre-condenado-violar-tres-ninas-la-libertad/1061383/2023/</a></p>	<p><b>EDH</b> <b>Pag.15</b> <b>Miércoles 17</b> <b>Mayo 2023</b></p>
<p><b>Pastor pidió a mujer que le prestara a su hija y abusó sexualmente de ella</b></p>	<p>Aprovechándose de la fe de las personas y de la confianza depositada en él, un hombre que fungía como pastor de una iglesia terminó agrediendo sexualmente a una adolescente de 12 años. Los hechos ocurrieron en agosto del 2021, en el cantón San Antonio, de Jujutla, Ahuachapán. Según información de FGR, el hombre identificado como José Israel Pineda, haciendo valer su cargo de líder del templo, solicitó a una persona que le ayudara con los quehaceres de su casa, por lo que se acercó a una mujer que se congregaba en su iglesia y le dijo que le prestara a su hija, y que le pagaría \$5 por realizar los oficios. Debido a la confianza, ella aceptó.</p> <p><a href="http://diario1.com/nacionales/pastor-pidio-a-mujer-que-le-prestara-a-su-hija-y-abuso-sexualmente-de-ella/">http://diario1.com/nacionales/pastor-pidio-a-mujer-que-le-prestara-a-su-hija-y-abuso-sexualmente-de-ella/</a></p>	<p><b>Diario1.com</b> <b>Miércoles 17</b> <b>Mayo 2023</b></p>
<p><b>Hombre fue condenado a 12 años por violar a niña de siete años</b></p>	<p>Abelino Aguilar Martínez recibió una sentencia condenatoria de 12 años de prisión por agredir sexualmente a una niña de siete años, en un municipio de La Libertad. De acuerdo con el reporte de la FGR, las agresiones en contra de la menor de edad ocurrieron entre los años 2020 y 2021. Según las investigaciones, la víctima llegaba de manera frecuente a la casa de una familiar de visita, la cual quedaba cerca de la vivienda de sus padres. Cuando la otra familiar se descuidaba o se iba al patio, el ahora condenado le decía a la niña que lo acompañara ya que iba a "enseñarle un juego", señala el reporte.</p> <p><a href="https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/hombre-condenado-prision-violar-nina-la-libertad/1062614/2023/">https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/hombre-condenado-prision-violar-nina-la-libertad/1062614/2023/</a> <a href="http://diario1.com/nacionales/mefa-a-una-nina-a-su-cuarto-para-ensenarle-un-luego-y-la-agredia-sexualmente/">http://diario1.com/nacionales/mefa-a-una-nina-a-su-cuarto-para-ensenarle-un-luego-y-la-agredia-sexualmente/</a></p>	<p><b>EDH</b> <b>Pág.12</b> <b>Diario 1.com</b> <b>Lunes 22</b> <b>Mayo 2023</b></p>

<p><b>Traslado obligatorio de niños de la escolita del hospital Bloom “atenta” contra Ley Crecer Juntos</b></p>	<p>Pese a que el artículo 47 de la Ley Crecer Juntos otorga el derecho a los padres de familia de escoger el lugar que consideren idóneo para la educación y desarrollo integral de sus hijos, el Ministerio de Educación vulnera dicha normativa al imponer el traslado obligatorio de más de 70 niños con enfermedades crónicas atendidos en el Centro Escolar Reinaldo Borja Porras, ubicado al interior del Hospital Nacional de Niños “Benjamín Bloom”. Así lo afirman padres de familia de alumnos de este centro educativo que han sido convocados a reunión este 23 de mayo, donde se les informará los pasos a seguir para “la transición” hacia otras escuelas. Carolina Henríquez es una de las madres afectadas que critica esa manera de proceder de las autoridades estatales.</p> <p><a href="https://ysuca.org.sv/2023/05/traslado-obligatorio-de-ninos-de-la-escolita-del-hospital-bloom-atenta-contra-ley-crecer-juntos/">https://ysuca.org.sv/2023/05/traslado-obligatorio-de-ninos-de-la-escolita-del-hospital-bloom-atenta-contra-ley-crecer-juntos/</a></p>	<p><b>YSUCA</b> <b>Lunes 22</b> <b>Mayo 2023</b></p>
<p><b>Ni en la casa ni en la escuela los niños logran tener acceso a una alimentación adecuada</b></p>	<p>La leche y los frijoles siguen sin llegar a la totalidad de los Centros Escolares. Así lo denuncia el Sindicato de Maestras y Maestros de la Educación Pública de El Salvador (SIMEDUCO). El Ministerio de Educación debe entregar el paquete de alimentación escolar a 5,128 Centros Escolares y para ello dispone de 10.9 millones de dólares. Con estos paquetes se estaría beneficiando a más de 1 millón de estudiantes del sector público. Pero el secretario general de SIMEDUCO, Daniel Rodríguez, dice que la leche y los frijoles no llegan a la totalidad de escuelas.</p> <p><a href="https://ysuca.org.sv/2023/05/ni-en-la-casa-ni-en-la-escuela-los-ninos-logran-tener-acceso-a-una-alimentacion-adecuada/">https://ysuca.org.sv/2023/05/ni-en-la-casa-ni-en-la-escuela-los-ninos-logran-tener-acceso-a-una-alimentacion-adecuada/</a></p>	<p><b>YSUCA</b> <b>Lunes 22</b> <b>Mayo 2023</b></p>
<p><b>Imponen 32 años de cárcel a hombre que violó y abusó de una menor de ocho años</b></p>	<p>EL Tribunal Segundo de Sentencia de Sonsonate condenó a 12 años de cárcel por el delito de agresiones sexuales y 20 años de cárcel por el delito de violación a Luis Alberto Esquina Tadeo, en perjuicio de un menor de edad de ocho años de edad. “La menor asistía a la casa de la tía para que sus primas le ayudaran con las tareas escolares, y en ocasiones por la confianza se quedaba a dormir en el lugar; esa situación fue aprovechada por Tadeo, quien también habitaba en la vivienda de la familiar”, informó la Fiscalía.</p> <p><a href="https://diario.elmundo.sv/nacionales/imponen-32-anos-de-carcel-a-hombre-que-violo-y-abuso-de-una-menor-de-ocho-anos">https://diario.elmundo.sv/nacionales/imponen-32-anos-de-carcel-a-hombre-que-violo-y-abuso-de-una-menor-de-ocho-anos</a></p>	<p><b>Diario El Mundo</b> <b>Miércoles 24</b> <b>Mayo 2023</b></p>
<p><b>Nueve de cada diez adolescentes sufre algún trastorno de pánico en El Salvador: encuesta</b></p>	<p>Nueve de cada diez adolescentes (89.7 %) de 13 a 17 años en El Salvador sufren un nivel límite o elevado de pánico, según la primera encuesta nacional de salud mental presentada esta mañana por el Instituto Nacional de Salud (INS) a la Comisión de Salud de la Asamblea Legislativa. La encuesta también reveló que cuatro de cada diez adolescentes (42.2 %) tienen síntomas de trastornos de depresión mayor y cinco de cada diez (51 %) tiene cualquier tipo de trastorno de ansiedad.</p> <p><a href="https://diario.elmundo.sv/nacionales/nueve-de-cada-diez-adolescentes-sufre-algun-trastorno-de-panico-en-el-salvador-encuesta">https://diario.elmundo.sv/nacionales/nueve-de-cada-diez-adolescentes-sufre-algun-trastorno-de-panico-en-el-salvador-encuesta</a></p>	<p><b>Diario El Mundo</b> <b>Miércoles 24</b> <b>Mayo 2023</b></p>
<p><b>La mitad de los adolescentes enfrenta algún tipo de ansiedad</b></p>	<p>El 51 % de los adolescentes entre los 13 y 17 años presentan algún tipo de trastornos de ansiedad, de acuerdo a la Encuesta Nacional de Salud Mental 2022 que presentó ayer la directora del Instituto Nacional de la Salud (INS), Xochitl Escalante, a los diputados de la Comisión de Salud de la Asamblea Legislativa. De acuerdo a la encuesta, realizada de agosto a noviembre de 2022, se destaca que los adolescentes consultados presentaron síntomas de ansiedad generalizada, desorden del pánico, fobia social, ansiedad por separación, trastorno obsesivo compulsivo y depresión mayor.</p> <p><a href="https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/La-mitad-de-los-adolescentes-en-El-Salvador-enfrentan-algun-tipo-de-ansiedad-20230524-0117.html">https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/La-mitad-de-los-adolescentes-en-El-Salvador-enfrentan-algun-tipo-de-ansiedad-20230524-0117.html</a></p>	<p><b>LPG</b> <b>Pág.8</b> <b>Jueves 25</b> <b>Mayo 2023</b></p>
<p><b>Comerciante es condenado a 10 años de cárcel por agredir sexualmente a una menor de edad</b></p>	<p>Amides Menjívar Escobar fue condenado a 10 años de prisión por el Juzgado de Sentencia de Chalatenango por agredir sexualmente a una menor de edad, informó la FGR. La vista pública contra Menjívar Escobar, quien es propietario de una tienda, se llevó a cabo el miércoles 24 de mayo y fue declarado culpable del delito de agresión sexual en menor e incapaz. La FGR detalló que el condenado, de 67 años, agredió sexualmente a la víctima en junio del 2022 en el cantón Candelaria, del municipio de Comalapa, en Chalatenango.</p> <p><a href="https://www.elsalvadortimes.com/articulo/udiciales/propietario-tienda-es-condenado-10-anos-carcel-violar-menor/20230525155959090773.html">https://www.elsalvadortimes.com/articulo/udiciales/propietario-tienda-es-condenado-10-anos-carcel-violar-menor/20230525155959090773.html</a></p>	<p><b>El Salvador Times</b> <b>Jueves 25</b> <b>Mayo 2023</b></p>
<p><b>Piden liberar a estudiante destacada</b></p>	<p>Estudiantes de la Facultad de Ciencias Agronómicas de la Universidad de El Salvador (UES) se manifestaron para exigir la libertad de José Andrés García Arteaga, estudiante de cuarto año de Ingeniería Agronómica que fue detenido de forma arbitraria durante la implementación del cerco militar en Soyapango. “El Gobierno no nos garantiza la seguridad, nos está metiendo presos, nos está separando de nuestras familias solo por vivir en comunidades marginales. Los estudiantes han sido amedrentados y son violentados”, denunciaron los estudiantes durante la protesta.</p> <p><a href="https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Exigen-liberar-a-joven-detenido-ilegalmente-en-cerco-soyapaneco-20221209-0091.html">https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Exigen-liberar-a-joven-detenido-ilegalmente-en-cerco-soyapaneco-20221209-0091.html</a></p>	<p><b>LPG</b> <b>Pág.40</b> <b>Viernes 26</b> <b>Mayo 2023</b></p>

<p><b>Bebé murió de neumonía tras haber estado encarcelada junto a su madre</b></p>	<p>Marbely Medina fue capturada el pasado 24 de agosto de 2022, mientras estaba en su vivienda, en una colonia de la ciudad de Ahuachapán. Varios policías llegaron a su casa; tras preguntar por qué la iban a capturar, si ellos la conocían bien que no era pandillera ni colaboradora de criminales, los agentes alegaron que habían recibido una llamada anónima y que los tenía que acompañar. Desde entonces permanece en prisión, supuestamente en el penal de Apanteos, Santa Ana, a donde su madre, Reyna Aguilar, acude todos los días, con la esperanza de que sea una de los afortunados que cada tarde salen en libertad de esa prisión.</p> <p><a href="https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/bebe-murio-neumonia-estuvo-presa-junto-a-madre/1063974/2023/">https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/bebe-murio-neumonia-estuvo-presa-junto-a-madre/1063974/2023/</a></p>	<p><b>EDH</b> <b>Pág.2</b> <b>Sábado 27</b> <b>Mayo 2023</b></p>
<p><b>Socorristas rescatan a recién nacido de una fosa séptica</b></p>	<p>Socorristas de Comandos de Salvamento rescataron a un recién nacido que se encontraba adentro de una fosa séptica en el caserío El Zanate, del cantón Zapotitán, en Ciudad Arce, del departamento de La Libertad. El hecho se reportó a las 4:43 de la madrugada de hoy, cuando el cuerpo de socorro recibió una llamada al sistema de emergencias, sobre una mujer en estado de embarazo, quien tenía dolores. Pocos minutos pasaron cuando los socorristas de Comandos de Salvamento seccional Zapotitán llegaron al lugar, sin embargo, se encontraron con agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) y los familiares de la mujer, quien supuestamente habría dejado ir en la fosa séptica al recién nacido.</p> <p><a href="https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/bebe-es-rescatado-por-socorristas-de-una-fosa-septica-en-ciudad-arce-la-libertad/1064095/2023/">https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/bebe-es-rescatado-por-socorristas-de-una-fosa-septica-en-ciudad-arce-la-libertad/1064095/2023/</a></p>	<p><b>EDH</b> <b>Pág.14</b> <b>Domingo 28</b> <b>Mayo 2023</b></p>
<p><b>304 niñas padecieron infecciones de transmisión sexual en 2022</b></p>	<p>En 2022 al menos 304 niñas y adolescentes de entre 1 y 19 años fueron atendidas por Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), revelan cifras del Ministerio de Salud (MINSAL) obtenidas por el Observatorio de Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos, en el que participan diferentes oenegés de la sociedad civil. El Observatorio indica que entre enero y diciembre de 2022 hubo 5,241 atenciones por ITS en centros de salud, de las que 304 correspondieron a niñas y adolescentes de 1 a 19 años. Dentro de estas edades, la mayor incidencia se encontró en el grupo de 10 a 19 años con 296 casos. Otros siete casos se dieron en el grupo de 5 a 9 años y uno más en el grupo de 1 a 4 años.</p> <p><a href="https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/304-ninas-padecieron-infecciones-de-transmision-sexual-en-2022-en-El-Salvador-20230528-0061.html">https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/304-ninas-padecieron-infecciones-de-transmision-sexual-en-2022-en-El-Salvador-20230528-0061.html</a></p>	<p><b>LPG</b> <b>Pág.8</b> <b>Lunes 29</b> <b>Mayo 2023</b></p>